



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 2 de marzo de 2021

Número 5730-RA-4

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas, presentadas por el Grupo Parlamentario del PT

Anexo RA-4

Martes 2 de marzo

La que suscribe Diputada Margarita García García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el registro de la presente RESERVA, en relación con el DICTAMEN DE LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL POR ÉL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

RESERVA PARA MODIFICAR EL ARTICULO 22 DE LA Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado


Dice:	DEBE DECIR:
<p>Artículo Primero Se adiciona un párrafo tercero al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 22</p> <p>...</p> <p>La omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios</p>	<p>Artículo Primero Se adiciona un párrafo tercero al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 22</p> <p>...</p> <p>La omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios</p>



02 MAR. 2021

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO SALÓN DE SESIONES

Nombre:  Hora: 14:42



Sociales de los Trabajadores del Estado las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores constituye una falta administrativa, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sociales de los Trabajadores del Estado las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores constituye una falta administrativa, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Lo anterior sin menoscabo de retener las Aportaciones Federales a Gobiernos Estatales y Municipales que no cumplan con las obligaciones para garantizar el pago de las cuotas no enteradas.**



ATENTAMENTE

Gerardo Fernández Novota

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>